

Este Certificado sustituye
al recientemente emitido
con error de transcripción

D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER CENTRAL HISPANO
TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y
representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia
como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago
que ha tenido lugar el día 16 de mayo de 2003, lo siguiente:

CONCEPTO	SERIE A (€ por Bono)	SERIE B (€ por Bono)
1. Saldo Pendiente de Pago:	52.510,48.-euros	82.567,68.-euro
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-€	0.-€
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-€	0.-€

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 26 de junio de 2003.

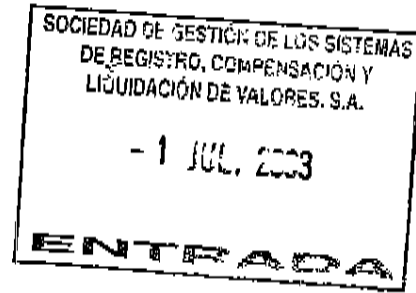
TITULIZACIÓN



Santander Central Hispano

**SERVICIO DE COMPENSACIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE VALORES**
C/ Pedro Teixeira, 8-1ª
Edificio "Iberia Mart"
28020 MADRID

Attn: D. Luis Antonio Catalán



Madrid, a 30 de junio de 2003.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN S.A. Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:		14 de mayo de 2003
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:		del 16 de mayo de 2003 (incluido) al 18 de agosto de 2003 (excluido)
3. Tipo de referencia: Tipo EURIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en euros, publicado por REUTERS página QEURIBOR, a las 11:00 horas de la mañana (hora Bruselas) del citado Momento de Fijación de Tipo:		2,430 %
4. Márgenes:	0,23%	0,625%
5. Subtotal:	2,660%	3,055%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,696944%	3,097431%
TIPOS A APLICAR	2,6969 %	3,0974 %

Asunto en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4789, Folio 27, Sección 6, Libro 10, 2003, Inscripción en el Registro Especial de la CNMV nº 1. C.I.F. A-80881419

TITULIZACIÓN



Santander Central Hispano

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución, apartado 12.13, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 16 de mayo 2003**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 16 de mayo de 2003**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara